

DECRETO 73 DE 2000

(enero 24)

por el cual se efectúa un encargo.

El Ministro de Justicia y del Derecho delegatario de funciones Presidenciales, mediante Decreto 050 del 20 de enero de 2000, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, y

DECRETA:

Artículo 1°. Encargar del 24 de enero al 2 de febrero de 2000, de las funciones del Despacho del Director General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, al doctor Guillermo Fino Serrano, identificado con cédula de ciudadanía número 19403214, actual Director de Impuestos Nivel 60 Grado 41, de la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mientras la titular se encuentra en comisión de servicios en el exterior del país y en permiso.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 24 de enero de 2000.

El Ministro de Justicia,

Romulo Gonzalez Trujillo

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo.